En que el contenido de esta orden [illegible]
los letrados de esta çiu. y visto
que es inconbeniente que a me pre-
sentado no son muy notorios y re
y interesse de ellos no es mucho una
sera de el mismo parezer que
siempre a sido y ayudara a lo hazer
guardar esta ordenanza a los cava-
lleros comissarios nombrados
para el dho efeto y aviendo entendido
lo contrario siguiendo los vandos
de que [illegible] se espera mudar de con
sejo tomara su md. el camino
que parezca ser del servicio de dios
y de su mag.d y del bien general y co-
mun desta ciudad a que deseo acer-
tar sobre todas las cosas de el mundo

Entró el S. Don Juan [illegible]

La ciudad aviendo oydo [illegible]
de el Consejo acordo se guarde la
ordenanza confirmada que esta pre-
gonada y se ejecute en su observanzia
lo acordado que tiene resçevido —

El S.r Don Antonio de quiñones primer
del conss.o de la dha ciu. aviendo oydo
y entendido lo que en esta ciudad
boto de los juezes de aver [illegible] lo
suyos representando los
[illegible] rreferidos contando le
conben. de una rreal provission que esta
ciudad tiene para que se conforme
con el [illegible] del voto y viendo que
concuerdan [illegible] nemine discrepante
todo le pareze [illegible] se guarde
fue de acuerdo y parezer se guarde